



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA,

20 SEP 2016

Ref. Expte. CUDAP N° 0025953/2016

VISTO:

Que mediante Res. Dec. 133/2016 se ha designado los miembros que integran la Junta Examinadora en los términos de la Ord. HCS 7/12 para el llamado a concurso Cerrado Interno, Cerrado General y/o Abierto para cubrir un cargo no docente categoría 3667/2 para cumplir funciones de auxiliar en el Área de Mantenimiento, producción y Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Sociales, advirtiéndose un error de tipeo, en el art. 1 de la mencionada resolución

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario rectificar parcialmente la Res. Dec. 133/16

Que en función de los tiempos de notificación, se debe reprogramar la citación de los miembros de la mencionada Junta Examinadora.

POR ELLO;

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: RECTIFICAR, parcialmente el artículo 1º de la Res. Dec. 133/16, donde dice en el “*categoría 3667/1 para cumplir funciones de auxiliar administrativo en el Área Administrativa de la Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social*”, debe decir: “*categoría 3667/2 para cumplir auxiliar en el Área de Mantenimiento, producción y Servicios Generales de la Facultad de Ciencias Sociales*”

Artículo 2º: RECTIFICAR, parcialmente el artículo 2º de la Res. Dec. 133/16, donde dice “*CITAR a la Junta Examinadora para el día jueves 22 de Septiembre de 2016 a las 12:30 horas*”, debe decir: “*CITAR a la Junta Examinadora para el día martes 27 de Septiembre de 2016 a las 12:30 horas*”

Artículo 3º: Protocolizar. Notificar a los Miembros de la Junta Examinadora y a la Asociación Gremial de Trabajadores No Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba. oportunamente Archivar.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ORA CUALLA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

135